

ASISTENTESDIA 12 DE NOVIEMBRE DE 1964Alcalde-Presidente

D. Jaime Catafaj Oller

1.º Es. de Alcalde

D. Gabriel Montaguá Galán

D. Vicente Piqué Estuch

D. Fco. Ribas Adiego

Secretario Actal.

D. Angel de Riquer Vila

Interventor

D. Pedro Pasanovas Juncosa

Con la Casa Consistorial de Granollers, siendo las ventidos horas del día doce de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro, se reunió la Comisión Municipal Permanente, en sesión ordinaria de primera convocatoria correspondiente al día de hoy, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde accidental D. Jaime Catafaj Oller, por hallarse ausente a efectos de resolución de asuntos municipales el Sr. Dlobet, con la asistencia de los señores Benientes de Alcalde D. Gabriel Montaguá Galán, D. Vicente Piqué Estuch y Sr. Francisco Ribas Adiego, en sustitución del Sr. Camp que se halla ausente con licencia. Por indisposición del Sr. Rierola, Secretario de este Ayuntamiento, actúa D. Angel de Riquer Vila, Oficial Mayor. Asiste asimismo el Sr. Interventor de Fondos D. Pedro Pasanovas Juncosa.

El Sr. Alcalde accidental declara abierta la sesión bajo la siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.º - Aprobación de la minuta del acta de la sesión anterior.
- 2.º - Despacho Oficial

SERVICIOS DELEGADOS DE HACIENDA

- 3.º - Aprobación definitiva Padrón Contribuciones especiales de mejoras por construcción adoquinado y aceras en calle Museo, trozo comprendido entre calles Ricomá y San Jaime.
- 4.º - Aprobación definitiva Padrón contribuciones especiales de mejoras por construcción de adoquinado y aceras en calle Príncipe de Viana, trozo comprendido entre calles Ricomá y San Jaime.

SERVICIOS DELEGADOS DE CULTURA, A. SOCIAL Y DEPORTES

- 5.º - Propuesta sobre adquisición material escolar (Pupitres bipersonales para niños de 13 a 14 años) con destino a las Escuelas Nacionales de esta ciudad.
- 6.º - Propuesta sobre habilitación, en paravulario Juan Solas, de una segunda aula para niños menores de seis años.

## SERVICIOS DELEGADOS DE URBANIZACION Y OBRAS

7.º - Licencias para construcción. - A D. Amades Pruna más sobre talado de tres árboles y construcción de un vado en los números 25, 27, 29 y 31 en Avenida Alfonso IV; a D.º Felip Estaper Dorda para practicar dos aberturas en la fachada del número 19 de la calle José M.º Puntas; a los R. P. S. Religiosos Franciscanos Conventuales para derribar dos casas en el número 29 de la carretera de Barcelona a Puigcerdá; a D.º Josefa Riera Riera para adición de un piso en la calle Lonó n.º 7; a D. Francisco Ventura Ventura para adición de un piso en la calle Derida a 25,40 m. del Paseo de la Montaña; a D. Juan Pou Analián para construcción de una habitación que habilite cuarto de aseo en calle Lonó n.º 15; y a D. Martin Planas Rigot para adición de un piso sobre la planta baja existente en calle José de Calasanz n.º 154.

8.º - Puegos y Preguntas.

ACTA - Dada lectura a la minuta del acta correspondiente a la sesión anterior, del día 5 de noviembre de 1.964 se acuerda su aprobación por unanimidad.

### DESPACHO OFICIAL

Recaudación del mercado. - Por el Sr. Secretario se da cuenta de la recaudación del mercado correspondiente al día de hoy, que asciende a la cantidad de 16.161,00 Pesetas.

Comedor Escolar del Colegio Pereantón. - Se da lectura a un oficio recibido de la Excma. Diputación Provincial de Barcelona, suscrito por el jefe del Servicio de Cooperación Provincial, en la que, con referencia a la petición de subvención efectuada por este Ayuntamiento para la construcción de un comedor escolar en la Escuela Graduada Pereantón, se solicita certificación única, acreditativa del acuerdo municipal, dándose por enterado



y prestando previa conformidad a la forma de amortización de esta ayuda económica que será de diez anualidades iguales, sin intereses, a partir del año 1.966. Pasa al Ayuntamiento Pleno para la adopción del oportuno acuerdo.

Plan trienal de Cooperación Provincial a los Servicios Municipales 1.964-65. - Se da cuenta de un oficio de la Diputación Provincial de Barcelona, Servicio de Cooperación Provincial conforme la petición de ayuda económica solicitada por este Ayuntamiento para gastos de alumbrado sigue el procedimiento administrativo normal, estando actualmente en período de exposición pública.

Escuela Municipal de Música de esta ciudad. - Es leído el estado de cuentas de la Escuela Municipal de Música de esta ciudad, correspondiente al año 1963, cuyo resumen es el siguiente:

Ingresos	97.044, 66	Pesetas.
Pagos	<u>93.488, 20</u>	"
Efectivo en Caja final 1963	3.556, 46	Pesetas.

Se acuerda el enterado.

Obras de Saneamiento. - Se da lectura a la tercera certificación de obras del Proyecto modificado de precios del de saneamiento de Granollers presentado por el Ingeniero-Director de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental y que asciende a la cantidad de 1.804.757, 15 pesetas (beneficiarios 902.383, 58 pesetas). Se acuerda el enterado.

Informe Servicio técnicos alumbrado público entre calles Valucia y Avda. de la Victoria. - Se da lectura del informe emitido por Servicios técnicos referente a la instalación del alumbrado público en el sector de esta ciudad comprendido en la calle Valucia y la Avda. de la Victoria. Manifiesta el Ingeniero suscito que en cuanto a recepción de material y colocación de aparatos, lleva su marcha normal, pero en cuanto

a instalación eléctrica, esta va retrasada, y corresponde a la Empresa Estebanell y Palisa S.A. - Consultado el Sr. Estebanell indica que se encuentra en situación de tener el Contrato del Ayuntamiento denunciado y que vence a fin de año. Que ignora las condiciones en que se suscribirá el nuevo contrato y que si el Ayuntamiento necesita unas condiciones demasiado gravosas para su empresa, no podría suscribirlo, por cuya causa no está animado a hacer actualmente el gasto de una nueva instalación de la que no podría sacar rendimiento en plazo inmediato. Se acuerda comunicar al Sr. Estebanell que si bien el contrato está denunciado, debe cumplirse estrictamente a tenor de sus cláusulas hasta el momento de su vencimiento que es a fin de Año, ya que actualmente sigue en vigor, debiendo abstenerse a hacer semejantes manifestaciones. Asimismo viene obligado a cumplir cuanto se le encargue antes del día 31 de diciembre de 1964, máxime teniendo presente que este Presupuesto se le pidió con fecha anterior a la denuncia.

Polígono carretera de Masnou. - Se da lectura a un oficio del Ministerio de la Vivienda - Dirección general de Urbanismo - Gerencia de Urbanización, sobre el Polígono carretera de Masnou de esta ciudad referente a la delimitación del mismo e información pública de este trámite, acompañando también una copia del proyecto de determinación del Polígono de expropiación. Se acuerda el enterado.

Solicitud E.N.H.E.R. sobre construcción línea eléctrica subterránea. - Se da lectura a una instancia de la Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana solicitando licencia para construcción de una línea eléctrica subterránea trifásica a 25 Kv. con origen en la E.T. 4.502 instalada en la calle Camino Romano y finalizando en la E.T. 5.003 sita en el número 78 de la calle



Poniente. Se acuerda el enterado y pase al departamento de Urbanización y Obras.

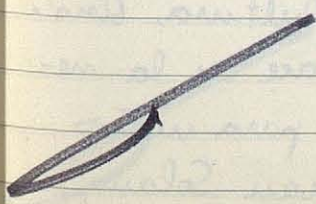
Recurso económico administrativo de D. Francisco Moragas contra acuerdo de imposición de derechos y tasas por el Servicio de recogida de basuras. - Por el Sr. Secretario Actal. se da lectura a la resolución dictada por el Tribunal Económico-Administrativo de esta Provincia, fallando en única instancia la reclamación interpuesta por D. Francisco Moragas contra liquidación practicada por el Ayuntamiento de Granollers por el arbitrio sobre recogida de basuras, acordando su desestimación y confirmando en todas sus partes el acuerdo municipal recurrido y la liquidación impugnada.

Instancia de D. Juan Rovira Freixa. - Se da lectura a una instancia de D. Juan Rovira Freixa, Auxiliar-Administrativo perteneciente a la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, solicitando le sea concedida la renuncia a su cargo, por no poder solicitar la excedencia voluntaria, ya que no lleva el tiempo de servicios necesarios que establece el artº 62 del Reglamento de Funcionarios. Se acuerda la admisión de esta renuncia.

Cuenta de caudales referente al Presupuesto extraordinario de construcción de un gimnasio. - Se da lectura a la cuenta de caudales correspondiente al Presupuesto extraordinario de construcción de un gimnasio, rendida por el Sr. Depositario de Fondos en la que importan los ingresos 6.100.862'43; Importan los pagos 5.994.966'12 Pesetas; quedando en existencia la cantidad de 105.896,31 Pesetas que pasa a ingresar en la cuenta de valores independientes y auxiliares del presupuesto para 1.964.

#### SERVICIOS DELEGADOS DE HACIENDA

Aprobación definitiva Padrón Contribuciones especiales de mejoras adosquizado y aceras de la calle Museo. - Se acuerda aprobar definitivamente el Padrón de conti-



bucciones especiales de mejoras por construcción de adoquinado y aceras de la calle Museo, en el trozo comprendido desde la calle Ricomá a San Jaime por un total de 69.860,75 ptas., de las que deberán descontarse las que corresponde al número 3, correspondientes al Ayuntamiento de Granollers, por un total de 19.770,35 Pesetas.

Aprobación definitiva Padrón Contribuciones especiales de mejoras adoquinado y aceras calle Príncipe de Viana.  
Se acuerda aprobar definitivamente el Padrón de Contribuciones especiales de mejoras por construcción de adoquinado y aceras en la calle del Príncipe de Viana, en el trozo comprendido entre las calles Ricomá y San Jaime por un total de 55.564,29 Pesetas.

#### SERVICIOS DELEGADOS DE CULTURA, ASISTENCIA SOCIAL Y DEPORTES

Adquisición material escolar con destino a las Escuelas Nacionales. - Es leída una proposición de la Comisión de Alcaldía de Cultura, Asistencia Social y Deportes en la que, manifiesta las necesidades escolares referentes a material escolar, se acuerda; 1º la adquisición a la Empresa Metálica tubular S.A. de Barresa domiciliada en la calle Ouedia nº 106, la adquisición de 28 bancos pupitre bipersonales modelo E.14 normal, de madera, propio para niños de 10 a 14 años por un precio total de 24.950 pesetas. 2º Se distribuya este material de la forma siguiente: Diez pupitres para el Grupo Escolar Pereanton; Nueve para la Agrupación Mixta de Fátima y nueve para la Agrupación Mixta Victoria.

Habilitación en parvulario Juan Solaus de una segunda aula para niños menores de seis años. - Es leída una propuesta de la Comisión de Cultura, Asistencia Social y Deportes, en la que se hace ver la necesidad de habilitar una segunda aula para niños menores de seis años en el Parvulario Juan Solaus, con una capacidad total de 75 parvulos, que des-



congestionaria el exceso de matrícula de la Agrupación mixta Victoria. Se acuerda la habilitación de una segunda aula en el Parvulario Juan Solans.

SERVICIOS DELEGADOS DE URBANIZACION Y OBRAS

Solicitud de licencias: Con referencia a la solicitud de D. Amadeo Pruna Más referente a talado de tres árboles y construcción de un vado, se acuerda quede sobre la mesa y su devolución a Servicios Técnicos a efectos de que se proceda a informar mensualmente dada la difícil interpretación del informe del Sr. Arquitecto Municipal.

A los R. P. S. Religiosos Franciscanos Menores Conventuales para derribar dos casas en el Km. 29 de la carretera de Barcelona a Puigcerdá, se concede la correspondiente licencia debiendo abonar en concepto de liquidación de arbitrios la cantidad de 3.389,40 Pesetas, con la obligación de vallar.

A D. Felip Estaper Dorda se le concede licencia para practicar aberturas en la fachada de la calle José María Puntas nº 19, debiendo liquidar la cantidad de 480, pesetas.

A D<sup>a</sup> Josefa Riera Riera para la adición del piso tercero de la calle Bonó nº 7, se le concede la correspondiente licencia previa liquidación de 1.228,80 Pesetas en concepto de arbitrios y construcción de valla.

A D. Francisco Ventura Ventura para adición de un piso en la calle Lerida a 25,40 metros del Paseo de la montaña, previa construcción de valla y abono de la cantidad de 2.230,84 Pesetas, se acuerda concederle la oportuna licencia.

A D. Juan Pau Meliant se acuerda concederle licencia para la construcción de una habitación al objeto de habilitar un auto de ases en calle Corró 115, debiendo liquidar en concepto de arbitrios la cantidad de 240 Pesetas.

A D. Martín Planas Rigot para adición de un piso en la calle San José de Calasans nº 154 debiendo previamente liquidar la cantidad de 633'50 ptes. en concepto de arbitrios, con

truir aceras y valla se acuerda concederle la correspondiente licencia.

Estas licencias se acuerda su concesión, pero informe del Técnico Municipal y a propuesta de la Beneficencia de Alcaldía de Urbanización y Obras.

#### RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Alcalde Actal. da cuenta de haber sido invitada la Corporación Municipal a la inauguración de un establecimiento, de venta de comestibles, en la calle Roger de Flor junto al Bar Capri, lo que pone en conocimiento de los miembros de la Corporación.

El Sr. Piqué manifiesta que con motivo de las obras de saneamiento que se están realizando en esta ciudad, en la Pl. Verdader se ha practicado una zanja que dificulta el tránsito rodado y que sería procedente comunicar a la Empresa concesionaria la colocación de un letero indicador o que proceda a tapar esta zanja.

Asimismo manifiesta el Sr. Piqué que con motivo de estas obras existen numerosas quejas de que, una vez abierta la zanja y colocada la correspondiente tubería queda abierta, ocasionando numerosos accidentes, no solamente a peatones, sino a bicicletas y motos. Se acuerda comunicar a la Empresa que realiza las obras proceda a la colocación de señales de precaución, sobre todo nocturnas, para evitar accidentes.

J no habiendo otros asuntos a tratar se levantó la sesión a las ventitas quince horas de la que se extiende la presente acta, que firman todos los asistentes. Day fe.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

El Secretario Actal.

*[Handwritten signature]*